



El presente concurso “**Concurso Next MLO**” es promovido y gestionado por METRO LIGERO OESTE S.A. (en adelante MLO) con la colaboración del Consorcio de Transportes de Madrid.

Estas bases tienen como objeto dar a conocer los términos y condiciones esenciales para el desarrollo y participación de la presente promoción.

El concurso se llevará a cabo entre los días 4 y 31 de octubre de 2016, ambos inclusive, con posibilidad de prorrogar su duración.

El enlace a las bases estará colgado en la página promocional del concurso, cuya url es: **www.metroligero-oeste.es/game/condiciones\_legales.pdf**; Las bases del concurso estarán alojadas en la página web de Metro Ligero Oeste dentro del apartado “Viajar en MLO/Descargas para el viajero”. La comunicación de los rankings del concurso se llevará a cabo a través del canal de Facebook de MLO, **https://es-es.facebook.com/MLOeste**.

### Índice de contenidos:

- **Ámbito**
- **Mecánica**
- **Premio**
- **Comunicación**
- **Protección de datos**
- **Normas de control y seguridad**
- **Publicaciones**
- **Retenciones**
- **Limitaciones y restricciones**

### Ámbito

Este concurso se desarrollará en el territorio español y tendrá carácter voluntario y gratuito. Pueden participar todas aquellas personas mayores de 14 años residentes en la Comunidad Autónoma de Madrid que sean seguidores de la página **https://es-es.facebook.com/MLOeste** y tengan un perfil de Facebook creado o que accedan a través de una cuenta de correo electrónico, aportando nombre y apellidos.

### Mecánica

La mecánica del concurso será la siguiente: el usuario deberá participar en la aplicación “**Next MLO**”, ya sea a través de la página promocional del concurso situada en **www.metroligero-oeste.es/game** o descargándose la app del concurso, y competir con el resto de participantes por obtener la mejor clasificación en el ranking.

### Pasos a seguir por parte del usuario:

1. Entrar dentro de **www.metroligero-oeste.es/game**
2. Acceder a través de los datos de su perfil en Facebook o rellenando un formulario (correo electrónico, nombre y apellido).
3. Jugar tratando de obtener la mayor puntuación posible.

4. Al finalizar la partida se puede compartir el ranking en las Redes Sociales Facebook y Twitter.
5. Se puede participar tantas veces como se desee.

Los ganadores del concurso serán los tres usuarios que mejor clasificados estén en el ranking. Se procederá a elegir tres suplentes en el caso de no poder contactar con los ganadores.

### Premio

El premio consistirá en **3 cuentas Premium de Spotify**, una por cada uno de los ganadores.

El premio no será en ningún momento canjeable por otro o sustituido por dinero a petición del ganador.

El promotor podrá sustituir los regalos objeto de la promoción por otros de valor o modelo similar en caso de que, por razones ajenas a su voluntad o de fuerza mayor, se viera privado de poder facilitar los regalos ofrecidos en la promoción, en cuyo caso avisaría y comunicaría de dicha situación a los usuarios que hicieran uso de esta promoción.

### Comunicación

Una vez que **MLO** haya elegido a los ganadores y suplentes, se comunicará a los ganadores, el día laborable siguiente a finalizar la promoción (2 de noviembre salvo que se amplíe la duración de la promoción) vía mensaje privado en su perfil de Facebook o a través de correo electrónico. Los ganadores deberán confirmar la aceptación del premio por escrito (contestando al mensaje privado). En caso de no poder localizarle, o que no hubiese enviado su aceptación, en las siguientes 48 horas se procederá a nombrar ganadores a los reservas (suplentes). En el momento de la comunicación del premio se solicitará a los ganadores los datos necesarios para la entrega del premio y la asistencia a la jornada.

**MLO** se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la información proporcionada por el ganador, así como la facultad de exigir el envío vía fax, correo, e-mail o cualquier otra forma de comunicación un documento para autenticar los datos proporcionados por el ganador.

### Protección de datos

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informamos que los datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de **MLO** con el fin de poder gestionar su participación y dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del presente juego, así como mantenerle informado por medios electrónicos sobre cuestiones relativas a la actividad de MLO, sus servicios y promociones.

El usuario se responsabiliza de la veracidad y exactitud de los datos personales comunicados y autoriza la recogida y el tratamiento de los mismos para esta finalidad. En el supuesto de producirse alguna modificación en sus datos, **MLO** ruega a los usuarios que lo comuniquen con el fin de mantenerlos actualizados.

**MLO**, como responsable del tratamiento, adoptará las medidas, de índole técnica y organizativa, necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal que se aporten, evitando su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

**MLO** tratará estos datos conforme a las condiciones determinadas en este apartado y con sujeción a lo establecido en las condiciones particulares del correspondiente servicio.

Asimismo, los usuarios podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante **MLO** en la forma legalmente prevista, mediante solicitud a la siguiente dirección:

**METRO LIGERO OESTE, S.A.**  
C/ Edgar Neville, nº 9  
28223 Pozuelo de Alarcón  
Madrid (España)  
[comunicacion.mlo@metroligero-oeste.es](mailto:comunicacion.mlo@metroligero-oeste.es)

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

### **Normas de control y seguridad**

METRO LIGERO OESTE se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que **MLO** sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Asimismo, y desde el momento en que el usuario participe, éste cede a MLO el derecho de publicarlo en cualquier medio que considere oportuno sin recibir a cambio compensación económica.

Los ganadores del premio autorizan a **MLO** a utilizar su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con la presente promoción.

La participación en la presente promoción y aceptación del premio, implica la cesión de la imagen para cualquier acción publicitaria relacionada con el mismo, que se lleve a cabo en el futuro.

### **Retenciones**

Los premios de la presente promoción estarán sujetos a retención fiscal en caso de que dichas normas le fueran de aplicación.

### **Limitaciones y restricciones**

No podrán participar en la Promoción, ni por tanto resultar agraciados, los empleados, personal o familiares de **MLO** o de cualquier empresa asociada a su grupo, personal de la Agencia de Publicidad o de la organizadora que lo gestione. **MLO** se reserva el derecho de rechazar, descalificar o excluir participantes si violan en cualquier caso las presentes bases o cualquiera y/o leyes aplicables o actúen en contra del Promotor.

FACEBOOK no es responsable ni avala esta promoción ni forma parte de la misma quedando exonerado de la gestión y su desarrollo.

**MLO** se reserva el derecho de cambiar las condiciones durante el concurso y/o de finalizar prematuramente el mismo, por causas ajenas a su voluntad, en cuyo caso no se podrá reclamar ninguna compensación económica. En caso de que se modifiquen los Términos se mostrará en la página Web donde se publiciten tan pronto como sea posible y se informará a partir de ese momento.

**MLO** tiene el máximo cuidado con la organización de esta promoción y la gestión de la misma en las redes sociales que tiene asignadas.

**MLO** no se hace responsable de que la información en algún momento pueda ser incorrecta y/o incompleta por problemas ajenos a la Promotora. En estos casos informará y comunicará los datos correctos en cuanto tenga conocimiento de los mismos.

Para este concurso promocional serán de aplicación las leyes españolas.

Estas son las bases de la promoción y no son alterables ni excluyentes ninguna de ellas, para los participantes.

Las cuestiones relativas al perfil de Facebook por sus usuarios, sus normas y políticas de registro, privacidad y protección de datos, no son responsabilidad de **MLO** ya que son directamente contratadas entre los usuarios y FACEBOOK y no tienen nada que ver con esta promoción.

Todos los participantes de la Promoción, por el simple hecho de participar, aceptan las bases de esta Promoción y sus términos y condiciones descritas.